



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 235 Ejemplares
16 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVIII

Managua, Lunes 03 de Junio de 2024

No. 98

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Licitación Selectiva No. LS/15/BS/2024.....4895

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Licitación Selectiva
No. MHCP-DAC-LS-008-05-2024.....4895

Licitación Selectiva
No. MHCP-DAC-LS-009-05-2024.....4895

MINISTERIO DE SALUD

Licitación Publica No. LP-11-05-2024.....4896

Licitación Selectiva No. LS-11-05-2024.....4896

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGUROS Y REASEGUROS

Licitación No. 02-2024.....4897

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA

Contratación Simplificada No. C.S-03-2024.....4897

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Licitación Selectiva No. CGR-LS-001-05-2024.....4898

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Licitación Selectiva No. 2024-002001-000035.....4898

BANCO DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN

III Modificación al PAC 2024.....4899

Licitación Selectiva
No. LS/008/BFP-2024/BIENES.....4899

SECCIÓN JUDICIAL

Edicto.....4900

UNIVERSIDADES

Universidad Nacional Autónoma
de Nicaragua, León

Licitación Selectiva
No. UNAN-LEÓN-DAC-LS-12-2024.....4900

Títulos Profesionales.....4900

MINISTERIO DEL INTERIOR

Reg. 2024-01484 – M. 62189224 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE CONTRATACIÓN**LICITACIÓN SELECTIVA NO. LS/15/BS/2024
“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MEDIOS DE
TRANSPORTE DE LA DGME”.**

Por este medio **EL MINISTERIO DEL INTERIOR** que en lo sucesivo se denominará (“El Adquiriente”), de conformidad y sujeción a lo establecido en la Ley N°.737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, Decreto N°. 75-2010 “Reglamento General a la Ley No. 737”, que regulan las normas y procedimientos de Contratación del Sector Público, hace del conocimiento que se encuentra disponible en el portal único de contrataciones www.nicaraguacompra.gob.ni el Pliego de Bases y Condiciones, Convocatoria a Licitación, e invita a participar a todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan con el perfil de la contratación y estén autorizadas para ejercer la actividad comercial y debidamente inscritos en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se llevará a cabo mediante la modalidad de **Licitación Selectiva N° LS/15/BS/2024**.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 03 días del mes de junio del año 2024. (f) **Cra. Carla Delgado Donaire**, Responsable de la División de Adquisiciones.

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO**

Reg. 2024-01505 – M. 62469668 – Valor C\$ 95.00

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
DIVISION DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES****AVISO DE LICITACIÓN**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en cumplimiento al art. 33, de la Ley No 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y arts. 98 y 99 del Decreto No.75-2010, “Reglamento General a la Ley No.737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico”, invita a todas las empresas y/o personas naturales inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, a participar en la Licitación Selectiva abajo detallada:

Número del Proceso	LICITACIÓN SELECTIVA No.MHCP-DAC-LS-008-05-2024
--------------------	-------------------------------------------------

Objeto de la Contratación	Productos de Cafetería para uso del Personal y reuniones en los edificios Julio Buitrago, Central, Edgard Lang, Montoya y Armando Joya
Municipio	Managua
Dirección para obtener el PBC	Caja de la tesorería de la División General Administrativa Financiera, ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de donde fueron las Delicias del Volga 2 cuadras al Este.
Valor del Documento	C\$ 100.00 (Cien Córdobas Netos)
Lugar y fecha para la recepción y apertura de ofertas	Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones y Contrataciones ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, el día 13 de junio del año 2024 a las 10:00 a.m. y a las 10:30 a.m. del mismo día se desarrollará la sesión del Comité de Evaluación para la Apertura de Ofertas.

Esta adquisición será financiada con fondos del Tesoro.

El Pliego de Bases y Condiciones, será ingresado en el SIGAF, publicado en el SISCAE y estará disponible a partir del día 03 de junio del año 2024 en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Selectiva, a partir del día 03 de junio al 12 de junio del año 2024, en horario de 8:00 a.m. a 04:00 p.m., en las oficinas de Tesorería de la División General Administrativa Financiera (DGAF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de donde fueron las Delicias del Volga 2 cuadras al Este, previo pago en efectivo no reembolsable.

Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Rosa Ramona Sánchez Gaitán, Directora de Adquisiciones y Contrataciones MHCP.

Reg. 2024-01506 – M. 62469794 – Valor C\$ 95.00

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DIVISION DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES****CONVOCATORIA DE LICITACIÓN SELECTIVA**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en cumplimiento a los arts. 33 y 59 de la Ley No 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y arts. 84, 98 y 99 del Decreto No. 75-2010, Reglamento General a la Ley No 737, Ley de Contrataciones Administrativas

del Sector Público, invita a todas las personas naturales y jurídicas inscritas en el registro central de proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, a participar en la contratación por concurso abajo detallada:

Número del Proceso	Licitación Selectiva No. MHCP-DAC-LS-009-05-2024
Objeto de la Contratación	Mantenimiento y reparación de vehículos de la flota del MHCP
Municipio	Managua
Dirección para obtener el PBC	División de Adquisiciones y Contrataciones, ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de donde fueron las Delicias del Volga 2 cuadras al este.
Valor del Documento	C\$ 100.00 (Cien Córdobas Netos)
Lugar y fecha para la recepción y Apertura de Ofertas	Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones y Contrataciones ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, el día 17 de junio del 2024 a las 10:00 a.m., y a las 10:30 a.m. del mismo día se desarrollará la sesión del Comité de Evaluación para la apertura de ofertas.

Esta contratación será financiada con fondos del Tesoro.

El Pliego de Bases y Condiciones (PBC), será ingresado en el SIGAF, publicado en el SISCAE y estará disponible a partir del día 03 de junio del año 2024 en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, a partir del día 03 de junio al, 14 de junio del año 2023, en horario de 8:00 a.m. a 04:00 p.m., en las oficinas de Tesorería de la División General Administrativa Financiera (DGAF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ubicada en el edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de donde fueron las Delicias del Volga 2 cuadras al este, previo pago en efectivo no reembolsable.

Managua, 28 de mayo del año 2024. (f0 Msc. Rosa Ramona Sánchez Gaitán, Directora de Adquisiciones y Contrataciones MHCP.

MINISTERIO DE SALUD

Reg. 2024-01483 – M. 5553423 – Valor C\$ 95.00

NICARAGUA

Ministerio de Salud

AVISO DE LICITACIÓN

Licitación Publica No. LP-11-05-2024

“Reemplazo de Red de Agua Potable del Hospital Primario “Cmte Francisco Meza” en Mina El Limón”.

El Ministerio de Salud, ubicado en el Complejo Nacional de Salud Doctora Concepción Palacios, costado oeste Colonia Primero de Mayo, por este medio informa que está disponible a partir del día **Lunes, 03 de junio de 2024** en la página Web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público www.nicaraguacompra.gob.ni, la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones **definitivo** para el proceso de **Licitación Publica No. LP-11-05-2024 “Reemplazo de Red de Agua Potable del Hospital Primario “Cmte Francisco Meza” en Mina El Limón”.**

Todas las respuestas a las solicitudes de aclaración serán igualmente publicadas en los portales

1. www.minsa.gob.ni
2. www.nicaraguacompra.gob.ni

(f) Lic. Tania Isabel García González, Directora General División de Adquisiciones.

Reg. 2024-01482 – M. 5552742 – Valor C\$ 95.00

NICARAGUA

Ministerio de Salud

AVISO DE LICITACIÓN

Licitación Selectiva No. LS-11-05-2024

“Mejoramiento del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de Yodoterapia y Tecneio del Hospital Central Nacional de Radioterapia Nora Astorga (Oncológico), Managua”.

El Ministerio de Salud, ubicado en el Complejo Nacional de Salud Doctora Concepción Palacios, costado oeste Colonia Primero de Mayo, por este medio informa que está disponible a partir del día **Lunes, 03 de junio de 2024** en la página Web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público www.nicaraguacompra.gob.ni, la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones **definitivo** para el proceso de **Licitación Selectiva No. LS-11-05-2024 “Mejoramiento del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de Yodoterapia y Tecneio del Hospital Central Nacional de Radioterapia Nora Astorga (Oncológico), Managua”.**

Todas las respuestas a las solicitudes de aclaración serán igualmente publicadas en los portales

1. www.minsa.gob.ni
2. www.nicaraguacompra.gob.ni

(f) Lic. Tania Isabel García González, Directora General División de Adquisiciones.

**INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE SEGUROS Y REASEGUROS**

Reg. 2024-01503 – M. 62420262 – Valor C\$ 95.00

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN No. 02-2024
“Adquisición de Equipos de Red”**

La Presidencia Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros, según resolución No. 08-2024, invita a las personas jurídicas, interesadas en presentar ofertas selladas para el suministro de equipos de red, bajo las siguientes condiciones:

- 1) Esta adquisición es financiada con fondos propios del INISER.
- 2) La compra consiste en la adquisición de equipos de red: 10 Access point, 1 Enrutador y 2 Switches core.
- 3) El plazo máximo para la entrega de los bienes es de noventa (90) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, los que se recibirán en Proveeduría, situada en el INISER central, Km. 4 ½ carretera sur, en la ciudad de Managua, Nicaragua
- 4) Los oferentes podrán obtener el documento completo en idioma español del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación en el departamento de Compras, de la Gerencia Administrativa, ubicado en el INISER central, Km.4 ½ carretera sur, en la ciudad de Managua, Nicaragua, los días 3, 4 y 5 de junio del año dos mil veinticuatro en horario de 8:30 am a 4:00 pm.
- 5) Para obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, los oferentes interesados deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$ 200.00 córdobas, en caja del INISER central y retirar el documento en el departamento de Compras, previa presentación del recibo oficial de caja a nombre del oferente interesado.
- 6) Los oferentes también tienen la opción de bajar de la página web del INISER www.iniser.com.ni el Pliego de Bases y Condiciones el que se encuentra en idioma español, sin costo alguno para éste, en cuyo caso el oferente deberá notificarlo por medio de carta o e-mail dirigidos al departamento de Compras en el INISER central (Km. 4 ½ carretera sur, en la ciudad de Managua, Nicaragua), PBX. 2255-7575, ext. 3230, con atención a la Lic. Yorlene de los Angeles Fariña Reyes, e-mail jfarinas@iniser.com.ni, a fin de que se le envíen las aclaraciones, modificaciones y enmiendas que pudieren haberse efectuado y que en el futuro se efectúen al PBC. La omisión del oferente a la notificación aquí señalada, o en su caso la presentación de oferta sin contar con el tiempo suficiente para obtener las aclaraciones, modificaciones y enmiendas al PBC, no deparará responsabilidad alguna al INISER y por consiguiente el oferente podrá presentar su oferta asumiendo totalmente el riesgo de que la misma no se ajuste a los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos para esta licitación.
- 7) La oferta deberá entregarse en idioma español y con sus precios en moneda córdobas en la recepción del Edificio “B” LUIS ARMANDO GUZMAN LUNA del INISER Central, ubicado en el Km. 4 ½ carretera sur, en la ciudad de Managua, Nicaragua, a las 10:00 am del día 24 de junio del año dos mil veinticuatro. Toda oferta entregada fuera de la hora establecida será rechazada conforme el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones del INISER.

(f) Lic. Eduardo Halleslevens Acevedo, Presidente Ejecutivo – INISER.

**INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE LA PESCA Y ACUICULTURA**

Reg. 2024-01504 – M. 62417842 – Valor C\$ 95.00

**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA
(INPESCA)**

AVISO DE LICITACION

El Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), en cumplimiento del artículo 33 de la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, y el artículo 98 y 99 de su Reglamento General, invita a todos los proveedores interesados y debidamente inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado, a participar en la Licitación Selectiva descrita a continuación:

Número de Proceso	CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA C.S-03-2024.
Objeto de la contratación	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO PARA SISTEMA ELÉCTRICO Y DE REDES PARA DATOS
Costo del PBC	El PBC no tendrá ningún costo y será entregado en digital a los proveedores interesados mediante carta de solicitud del PBC, dirigida a la Lic. Yohana Zelaya Potoy, Responsable Oficina de Adquisiciones. También puede ser descargado del portal Nicaragua Compra .
Lugar, fecha y hora para obtener el PBC	Oficina de Adquisiciones, ubicada De los Semáforos del Club Terraza, 4c al Oeste 1c al Sur Casa # 182.Reparto Villa Fontana, Managua. Teléfono +505 22787855 ext 325. www.inpesca.gob.ni . A partir del 24 de mayo del 2024 en Horario: 01:00pm – 05:00pm.
Fuente de Financiamiento	Fuente # 14, fondos provenientes del Fondo de Desarrollo Pesqueros.
Lugar, Fecha y Hora de presentación de ofertas.	Oficina de Adquisiciones del INPESCA, 29 de mayo 2024 a las 10:00 am

El Pliego de Base y Condiciones (PBC) será publicado y estará disponible a partir del 24 de mayo del 2024, en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni

Dado a los 03 días del mes de mayo del 2024. (f) Lic. Yohana del Carmen Zelaya Potoy, Responsable Oficina de Adquisiciones INPESCA.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Reg. 2024-01479 – M. 62348342 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE PUBLICACIÓN

Contraloría General de la República

La Contraloría General de la República (CGR), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y el artículo 98 del Decreto 75-2010 “Reglamento General” de la precitada Ley, informa a todas las personas naturales o jurídicas, autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se encuentra publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), www.nicaraguacompra.gob.ni, y en la página web de la Contraloría General de la República www.cgr.gob.ni, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Selectiva No. CGR-LS-001-05-2024, denominada “Contratación de Póliza de Seguro Médico Internacional”.

(f) Lic. Lynette Carvajal Dávila, Resp. Unidad de Adquisiciones.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Reg. 2024-01498 – M. 62519842 – Valor C\$ 95.00

AVISO

En cumplimiento a lo establecido en el art. 33 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y art. 98 del Reglamento de la misma ley. La Corte Suprema de Justicia informa a las personas naturales y/o

jurídicas debidamente inscritas en el registro central de proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, la publicación de las contrataciones, para ser publicada el día **03 de junio del 2024**, misma que se detalla a continuación:

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	NÚMERO Y FECHA DE RESOLUCIÓN	TIPO DE DOCUMENTO PUBLICADO
Licitación Selectiva No. 2024-002001-000035	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL – TRANSPORTE	No. 070-2024 28-05-2024	Inicio de Contratación

(F) Msc. KAREN GONZÁLEZ MURILLO, Directora de Adquisiciones Corte Suprema de Justicia.

BANCO DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN

Reg. 2024-01478 – M. 62137581 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE PUBLICACIÓN

El Banco de Fomento a la Producción (BFP), comunica a todos los oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, que está disponible en la página Web del SISCAE: www.nicaraguacompra.gob.ni y Pagina Web de BFP: www.bfp.com.ni, la III Modificación al Programa Anual de Contrataciones (PAC), correspondiente al Periodo Presupuestario 2024, todo conforme lo establecido en el Art. 20 de la Ley N° 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico”.

(F) Lic. Nelsy Yaneyla Tórrez Rodríguez, Responsable de la Unidad de Adquisiciones (a.i) Banco de Fomento a la Producción.

Reg. 2024-01456 – M. 61701543 – Valor C\$ 190.00

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN SELECTIVA

N° LS/008/BFP-2024/BIENES

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA”

El Banco de Fomento a la Producción (BFP), en cumplimiento al artículo 33 de la Ley N°737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y artículo 98 del Decreto N°75-2010 “Reglamento General a la Ley N°737 LCASP”, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a participar en la Licitación Selectiva N° LS/008/BFP-2024/Bienes “Adquisición de Mobiliario y Equipos de Oficina” financiada con fondos propios.

El pliego de bases y condiciones (PBC), será publicado y estará disponible a partir del día 03 de Junio de dos mil veinticuatro en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni.

Para obtener el pliego de bases y condiciones de la presente licitación, los oferentes interesados, pueden descargarlo (gratuitamente) del Portal Único de Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. Si requieren obtenerlo en físico deberán solicitarlo en la unidad de adquisiciones del BFP, ubicadas de la Rotonda Rubén Darío (Metrocentro) 600 Mts al Este, a partir del 03 de junio 2024 de 8:30 a 4:30 PM, previo pago no reembolsable de C\$100.00 (cien córdobas netos) en la caja de BFP.

(f) Lic. Nelsy Yaneyla Tórrez Rodríguez, Responsable Unidad de Adquisiciones (a.i) BFP.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2024-01341 – M. 61145091 – Valor C\$ 570.00

EDICTO

Número de Asunto: 000052-ORT2-2024-CO
 Número de Asunto Principal: 000052-ORT2-2024-CO

Juzgado Primero Local Civil Oral Masaya de la Circunscripción Oriental. Treinta de abril del año dos mil veinticuatro. Las once y treinta y cuatro minutos de la mañana.

La señora Cándida Rosa Peña Tardencilla, mayor de edad, soltera, asistente del hogar, identificada con CI N°. 401-161059-0008 M con domicilio en esta ciudad de Masaya: Comarca Quebrada Honda, Iglesia Evangélica 100 varas al Oeste; solicita sea declarada heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara el señor el señor José Luis Peña Ruiz, conocido registralmente como Luis Peña Ruiz y socialmente como Luis Peña (QEPD); en especial de los bienes siguientes: 1) Finca rustica, situada en la Comarca de la Laguna de Apoyo e inscrita Asiento N°. 2, Folio 42/43 Finca N°. 43263 Tomo 80 del Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales con los siguientes linderos NORTE: Manuel Rodriguez SUR: José María Ruiz ESTE: Juana Ruiz y OESTE: José Toribio Ruiz. Notificación de Bienes Inmueble Código Catastral SISCAT 1102R005024106. Escritura Pública Número cuatrocientas cuarenta y uno COMPRAVENTA suscrita a las nueve de la mañana del día viernes cinco de diciembre de mil novecientos ochenta, autorizada por el Dr. Carlos Miguel López Rosales. 2) Finca rustica, situada en la Comarca de la Laguna de Apoyo e inscrita Asiento N°. 3, Folio 288 Finca N°. 31781 Tomo 12 del Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales con los siguientes linderos NORTE: José María Ruiz, hoy Vilma y Catalina Ruiz Nicaragua, SUR: Guadalupe Rosales, ESTE: Juana y Paulina Torres y José María Pilarte y OESTE: José María Ruiz y Lorenza Gaitán. Notificación de Bienes Inmueble Código Catastral SISCAT 1102R005025011. Escritura Pública Número ciento dieciocho COMPRAVENTA suscrita a las nueve y treinta minutos de la mañana del día quince de junio de mil novecientos noventa, autorizada por la Dra. María Lourdes Bolaños de Rodríguez.

Publíquese por Edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última / publicación de conformidad con el Art. 833 CPCN.

Dado en la ciudad de Masaya, treinta de abril del año dos mil veinticuatro.- (f) Dra. Xochilt Xilonem Solórzano Medina. Jueza del Juzgado Primero Local Civil Oral de Masaya. (f) Lic. Tania Nereyda Ruiz López, Secretaria Judicial. TANERULO

2-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2024-01448 – M. 61989696 – Valor C\$ 95.00

AVISO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, LEÓN informa la publicación de convocatoria:

• LICITACIÓN SELECTIVA No. UNAN-LEÓN-DAC-LS-12-2024; PAC No. 93-2024, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ODONTOLÓGICOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DE LA UNAN-LEÓN", La cual se publicará el día 03 de junio 2024.

León, 23 de mayo 2024. (f) Cro. Douglas Alberto Espinoza Guido, Director de Adquisiciones y Contrataciones UNAN – León.

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2024-TP3615 – M. 33106501 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ), Nicaragua. CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Maria Raquel Maciel De Ayala, el cual integramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MARIA RAQUEL MACIEL DE AYALA**, natural de Paraguay, con documento de Identidad No. 719549, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **PORTANTO** le extiende el **TÍTULO de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de enero del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3216. Folio 78. Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de

Nicaragua, el día 22 del mes de enero del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 22 días del mes de enero de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP3616 – M. 33106501 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica, extendido a favor de Eric Alberto Yee Peralta, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: ERIC ALBERTO YEE PERALTA**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. **8-259-623**, ha aprobado en el mes de junio del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO de Especialidad en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de enero del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **391**, Folio **132**, Tomo del registro de títulos (**M**) **1**. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de enero del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 22 días del mes de enero de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP3617 – M. 33106501 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica, extendido a favor de Mavelis Mayalin Acevedo, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación

Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MAVELIS MAYALIN ACEVEDO**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. **8-832-485**, ha aprobado en el mes de junio del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO de Especialidad en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de enero del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **392**, Folio **132**, Tomo del registro de títulos (**M**) **1**. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de enero del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 22 días del mes de enero de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP3618 – M. 5362158 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

De conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 55-2023-OSFL, publicado en La Gaceta, Diario Oficial NO. 58 de 29 de marzo de año 2023, Resolución No. 003-2023 emitida por el Consejo Nacional de Universidades y el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA). La suscrita, Registradora Nacional de Títulos y Grados Académicos del Consejo Nacional de Universidades (CNU), hace constar que según el registro académico recibido de la extinta Universidad Rubén Darío, Certifica bajo el: Registrado Número **266**, Folio: **89**, Tomo: **2**, del Registro de Títulos, en la ciudad de Diriamba, Carazo el día 10 del mes de Diciembre de 2022, se inscribió el título que dice: **Máster en Psicología Forense y Criminal. POR CUANTO:**

ELIZABETH AUXILIADORA LARGAESPADA MORALES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **201-150185-0000X**, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al plan de estudios de Maestría en Psicología Forense y Criminal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Psicología Forense y Criminal**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente se le corresponden.

Dado en la Ciudad de Diriamba, Carazo, República de

Nicaragua, a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la extinta URD Dr. Nelson Javier Palma Arróliga El Secretario General de la extinta URD Dr. José Daniel Antonio Santos Miranda El Director Registro de la extinta URD Dr. Rigoberto de Jesús Pérez López.

Es conforme, en la Cuidad, Managua, 23 de febrero del año 2024. (f) Gabriela Isabel Fonseca Solís, Registradora Nacional de Títulos y Grados Académicos, Consejo Nacional de Universidades.

Reg. 2024-TP3619 – M. 53418958 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

De conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 55-2023-OSFL, publicado en La Gaceta, Diario Oficial NO. 58 de 29 de marzo de año 2023, Resolución No. 003-2023 emitida por el Consejo Nacional de Universidades y el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA). La suscrita, Registradora Nacional de Títulos y Grados Académicos del Consejo Nacional de Universidades (CNU), hace constar que según el registro académico recibido de la extinta Universidad Rubén Darío, Certifica bajo el: Registrado Número 175, Folio: 59, Tomo: 2, del Registro de Títulos, en la ciudad de Diriamba, Carazo el día 10 del mes de Diciembre de 2022, se inscribió el título que dice: Máster en Docencia Universitaria con Enfoque Investigativo. **POR CUANTO:**

GUISSELLE GIOCONDA TORRES GARCÍA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-240485-0022H, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al plan de estudios de Maestría en Docencia Universitaria con Enfoque Investigativo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Docencia Universitaria con Enfoque Investigativo**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente se le corresponden.

Dado en la Cuidad de Diriamba, Carazo, República de Nicaragua, a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la extinta URD Dr. Nelson Javier Palma Arróliga El Secretario General de la extinta URD Dr. José Daniel Antonio Santos Miranda El Director Registro de la extinta URD Dr. Rigoberto de Jesús Pérez López.

Es conforme, en la Cuidad, Managua, 23 de febrero del año 2024. (f) Gabriela Isabel Fonseca Solís, Registradora Nacional de Títulos y Grados Académicos, Consejo Nacional de Universidades.

Reg. 2024-TP3620 – M. 52534956 – Valor C\$ 95.00

La Dirección de Registro y Control Académico de la

Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1108, Folio 156, tomo II, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

ANA MARÍA GÓMEZ SANDINO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-260793-0012F, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiséis del mes de febrero de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP3621 – M. 52534890 – Valor C\$ 95.00

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1107, Folio 156, tomo II, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

VIDA GÓMEZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-070191-0014K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veinte del mes de febrero de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP3622 – M. 52534827 – Valor C\$ 95.00

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 219, Folio 110, tomo I, del Registro de Títulos

que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

WENDY VANESSA OCÓN GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **201-161099-1002W**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arte Digital y Animación. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Arte Digital y Animación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintitrés del mes de febrero de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP3623 – M. 52534751 – Valor C\$ 95.00

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número **218**, Folio **109**, tomo **I**, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

RUTH MICHELLE ARÉVALO MÉNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-010601-1012K**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arte Digital y Animación. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Arte Digital y Animación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintitrés del mes de febrero de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP3624 – M. 52534689 – Valor C\$ 95.00

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número **217**, Folio **109**, tomo **I**, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que

dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

ESMERALDAUXILIADORA MORGAN OSORNO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **201-031298-1005Q**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arte Digital y Animación. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Arte Digital y Animación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintitrés del mes de febrero de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP3625 – M. 45141189 – Valor C\$ 95.00

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la Universidad Autónoma de Chinandega (UACH), certifica que en la página **doscientos treinta y uno**, tomo **dos**, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHINANDEGA”, POR CUANTO:**

FRANCISCO SALOMÓN SÁNCHEZ MOLINA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contabilidad Pública**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Chinandega, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Maritza Auxiliadora Guido Ayala. La Secretaria General, Martha Estela Sánchez Linarte.

Es conforme, Chinandega, veinticinco de agosto del año dos mil veintiuno. (f) Lic. María Antonieta Mayorga Tercero. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2024-TP3626 – M. 54012461 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la U.N.A., certifica que bajo el número: **756**, página **378**, tomo **I**, del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a su

cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - POR CUANTO:**

BRISTON ALY TERCERO LUQUEZ, Natural de Juigalpa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Desarrollo Rural, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Desarrollo Rural**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veinte. Rector de la Universidad Alberto Sediles Jaén. Decano de la Facultad Freddy Ernesto Argüello Murillo. Secretaria General, Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 25 de mayo del año 2020. (f) Lic. Darling Delgado Jirón.

Reg. 2024-TP3627 – M. 54012261 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 63, tomo IV, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARBELLY ALICIA TERCERO LÚQUEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 124-221289-0000Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Nutrición**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del dos mil trece. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros. El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 16 de febrero del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP3628 – M. 53963833 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 442, tomo VI, del libro de Registro

de Título de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

SALVADOR ERNESTO GONZÁLEZ PICHARDO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 281-110187-0003X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Cirugía General**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 14 de febrero de 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP3629 – M. 52614023 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 597, tomo II, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

SILVIA ELENA ECHAVERRY CALERO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 204-160172-0000X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve. El Rector de la Universidad. Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General Jorge Quintana García”.

Es conforme, Managua, 27 de febrero del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP3630 – M. 32197417 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 370, tomo III, del libro de Registro de Título de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

AURORA GUZMÁN URBINA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 361-130964-0000S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Formación de Formadores de Docentes.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de julio del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 13 de diciembre de 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP3631 – M. 54010438 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 258, tomo IV, del libro de Registro de Título de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DONALD SAMUEL ZELAYA LANUZA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 161-030792-0004G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gerencia de Tecnología, Emprendimiento e Innovación.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 9 de febrero de 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP3632 – M. 54010541 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 20, tomo II, del libro de Registro de Título de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

LA LICENCIADA GRACIELA DEL CARMEN LÓPEZ MORENO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 161-260571-0008M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Maestra en Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de junio del dos mil diez. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 13 de diciembre de 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP3633 – M. 52994387 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 03, Folio No. 352, Asiento No. 2132, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería de Sistemas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES”. POR CUANTO:**

ALEYDA MARÍA ALVARADO SEVILLA, Natural de: Matagalpa, Departamento de: Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ingenierías e Informática. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera de Sistemas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le confiere.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil seis. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los doce días del mes de febrero del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara, Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP3634 – M. 52994387 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: **059**; Número: **0613**; Tomo: **II**, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

SAYDA DEL SOCORRO FLORES LANDERO. Natural de Mozote, Departamento de Nueva Segovia, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 5 días del mes de enero del año 2015. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, jueves, 15 de enero de 2015. Ante mí, (f) Lic. Adilia Calero Áreas, Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2024-TP3635 – M. 53940190 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de la UTC, Certifica que a la Página **121**, Registro No. **340**, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de esta Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO – POR CUANTO:**

MARÍA ROSALINA BERMÚDEZ OLIVAR. Natural de Comalapa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, quien ha cumplido con los requisitos establecidos por la Carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Sistemas Informáticos**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le confiere. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de marzo del año veintiuno.

El Rector de la Universidad, Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General, Lic. Hulda Bonilla Muñoz.” Es conforme; Managua, 13 de marzo del 2021. (f) Lic. María Elena de Jesús Mayorga Gutiérrez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP3636 – M. 53844556 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número **53**, Página **27**, tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” POR CUANTO:**

CARLA ONELIA CONNOLLY JEREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración Escolar**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, diez del mes de junio del dos mil tres. Presidente Fundador/ Rector Cardenal Miguel Obando Bravo. Vice Rector Académico Roberto Rivas Reyes, El Secretario General Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, dieciséis del mes de febrero de dos mil veinticuatro. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP6972 – M. 22439883 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, Certifica que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con registro N° Folio: **14**, N° de Partida, **068**, Tomo I, Managua a los veintitrés días del mes de enero del año 2023, se inscribió la Certificación proveída por el Secretaría General de la extinta Universidad Metropolitana (UNIMET), referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Máster en Contabilidad y Finanzas con Énfasis en Auditoría, A FAVOR DE:**

HEYLECKEN URANIA RODRÍGUEZ CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira, Secretario General.

Reg. 2023-TP6976 – M. 22439883 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD**

NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS, Certifica que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con registro N° Folio: 18, N° de Partida, 068, Tomo I, Managua a los veintitrés días del mes de enero del año 2023, se inscribió la Certificación proveída por el Secretaría General de la extinta Universidad Metropolitana (UNIMET), referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Máster en Contabilidad y Finanzas con Énfasis en Auditoría, A FAVOR DE:**

XÓCHILT DE LOS ÁNGELES MONTIEL MEDINA. Natural de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira, Secretario General.

Reg. 2023-TP6977 – M. 22439883 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, Certifica que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con registro N° Folio: 19, N° de Partida, 068, Tomo I, Managua a los veintitrés días del mes de enero del año 2023, se inscribió la Certificación proveída por el Secretaría General de la extinta Universidad Metropolitana (UNIMET), referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Máster en Contabilidad y Finanzas con Énfasis en Auditoría, A FAVOR DE:**

ARMANDO ENRIQUE TÉLLEZ CAMAÑO. Natural de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira, Secretario General.

Reg. 2024 – TP4313 – M. 28834851 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en Registrado número 31 folio 16, Tomo 1E, del Libro de Registro de Títulos

de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS UCM POR CUANTO:**

CLAUDIA DE LA TRINIDAD EVANS BALTODANO. Natural de Nicaragua, con número de identidad 042-140567-0006L, ha probado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de posgrado académico de Especialidad de Auditoría de Servicios de Salud. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Auditoría de Servicios de Salud**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General. Dado en la ciudad de Managua a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P., Secretario General.

Reg. 2024 – TP4314 – M. 28808040 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en Registrado número de registro 23 de la folio 12, Tomo 1E, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS UCM POR CUANTO:**

VICTOR JESUS MENDEZ DUSSAN. Natural de Colombia, con número de identidad 777-310874-0000F, ha probado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de posgrado académico de Especialidad de Docencia Medica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Docencia Medica**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General. Dado en la ciudad de Managua a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P., Secretario General.

Reg. 2024-TP4315 – M. 55011600 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1147, Folio 174, tomo II, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD**

CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:

OSCAR ENRIQUE GARCÍA RAMÍREZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil dieciséis. Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Héctor Antonio Cotte.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de marzo de dos mil veinticuatro. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2024 - TP4317 - M. 55234552 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 2307 Página 013 Tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria, Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

JULIO CÉSAR GUTIÉRREZ UBAU. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de abril del año dos mil diez. Autorizan: Ing. Aldo Urbina Villalta, Rector de la Universidad. Ing. Diego Muñoz Latino, Secretario General. Ing. Daniel Cuadra Horney Decano de la Facultad.

Managua, cinco de marzo del 2024. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2024-TP4318 - M. 55267677 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la **UNIVERSIDAD THOMAS MORE**, certifica que **ENRIQUE JAVIER SEVILLA BRIONE**, Ha cumplido con todos los requisitos académicos para optar al título de **Master en Gerencia Empresarial.**

El Título respectivo, emitido el día veintiséis de enero del año dos mil trece, se encuentra debidamente registrado en el Libro de Actas de Registro, Tomo I, Folio 25, Código MAEG XIV - 26 de la Universidad Thomas More

Extiende la presente a solicitud de parte interesada para los fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, Nicaragua a los seis días del mes de marzo del 2024. (f) Lic. Karen María Zúniga Duarte. Dirección de Registro.

Reg. 2024 - TP4319 - M. 55226893 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 443, tomo IV, del Libro de Registro de Reposición de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

TELMA DEL SOCORRO VANEGAS ALVAREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. el Secretario General, Luis Hernández León."

Es conforme. León, 6 de marzo de 2024. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024 - TP4320 - M. 55206877 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 184, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:

SILVIO JOSÉ GONZÁLEZ DÍAZ Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-020869-0008P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Ambiental** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de mayo del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 25 de mayo del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2024 – TP4321 – M. 33223320 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 219, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MEJÍA Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-100371-0070Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Contabilidad con énfasis en Auditoría** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 14 de febrero del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2024 – TP 4322 – M. 55186965 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director del Departamento de Registro

Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0143; Número: 1229; Tomo: III, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

GRETELL ISAMAR CHAVARRÍA DÍAZ. Natural de Jinotega, Departamento de Jinotega, República de Nicaragua; ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Profesora de Educación Media en Pedagogía.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de noviembre del año 2018. (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General; (F) Ilegible Director de Registro Académico.

Es conforme, miércoles, 05 de diciembre de 2018. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano, Departamento de Registro Académico. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretaria General.

Reg.2024 – TP4323 – M. 54933006 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) en Resolución 005-2005) Certifica que en el Registro No. 0853, Folio: 062, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería, que éste Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

HARRY DE JESÚS MOLINA DUARTE, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería, para obtener el grado de: Ingeniero en Computación, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de agosto de 2021. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua, siete días del mes de agosto de 2021. (f) Responsable de Registro Académico UNITEC – NICARAGUA.